



Llamada a Comunicaciones, “Congreso Internacional «Espacios jurídicos transnacionales en la formación del Derecho Administrativo: diálogos sobre el servicio público»”

Los días 5 y 6 de junio de 2025 se celebrará en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, el Congreso Internacional «Espacios jurídicos transnacionales en la formación del Derecho Administrativo: diálogos sobre el servicio público», en el marco del Proyecto de Investigación de Generación de Conocimiento 2021, “Espacios jurídicos transnacionales en la formación del Derecho Administrativo: diálogos sobre el servicio público”. En el mismo, los participantes del Proyecto, así como autores invitados, expondrán los resultados de su investigación.

El presente congreso constituye la jornada de discusión, intercambio y debate de cierre del proyecto, previa a la publicación de sus resultados, y supone la culminación de los debates iniciados con la jornada internacional de estudio celebrada el 27 de septiembre de 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, en el que participaron varios de los miembros del proyecto (en enlace al programa de aquella jornada, se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.ub.edu/portal/documents/620105/0/Espacios+jur%C3%ADdicos+transnacionales+en+la+form.+del+D.A.+Programa.pdf/9429fd48-ca5a-e83e-716c-4df8d070f507>)

El proyecto pretende estudiar la formación de la teoría del servicio público y su expresión en determinados conceptos o nociones de servicio público en Derechos administrativos históricamente vinculados (particularmente, Francia, Italia, España, Chile y Colombia), utilizando como sector de contraste de la construcción dogmática, el sector educativo. Interesan por ello las aportaciones que se elaboren desde una perspectiva metodológica abierta, que considere otras fuentes además de las dogmáticas, y que empleen un enfoque histórico y comparado. Si bien, la elasticidad de la construcción del servicio público, permite estudiar la construcción desde distintas perspectivas.

Deberá enviarse la propuesta de comunicación exclusivamente a través de la dirección electrónica jsobrevial@alumno.uned.es antes del día 15 de abril de 2025, para su valoración por el comité científico.

La aceptación de la comunicación se comunicará a los interesados antes del 18 de abril de 2025. Las comunicaciones seleccionadas se expondrán durante un tiempo aproximado de 10 minutos, para su posterior debate. Para participar en el Congreso y poder presentar la comunicación, será necesaria la inscripción en el mismo, que será gratuita.

Para cualquier duda o pregunta acerca del Congreso o de la presentación de comunicaciones pueden dirigirse al correo de envío de comunicaciones.



Normas para la presentación de comunicaciones

Medio de envío: Deberán enviarse las propuestas de comunicación al correo electrónico jsobrevial@alumno.uned.es

Plazo: 15 de abril de 2025. La aceptación de las comunicaciones para su defensa oral, será comunicada a los interesados antes del día 5 de mayo de 2025.

Extensión: La propuesta de comunicación no debe superar las 10 páginas, incluyendo el título, palabras clave en inglés y la lengua de presentación de la comunicación, sumario, *abstract* y una breve relación de las principales fuentes bibliográficas utilizadas, así como notas al pie. Las comunicaciones seleccionadas para su defensa en el curso del congreso, y en su caso, para su publicación, no deberán excederse de los 25.400 caracteres con espacios.

Temática: Se podrá presentar comunicación sobre cualquier temática relacionada con el Proyecto de investigación referenciado; y en particular, relacionada con las ponencias presentadas por los miembros del mismo (sus líneas de investigación pueden consultarse en el programa de la Jornada Internacional preparatoria del Congreso, que tuvo lugar el 27 de septiembre de 2024, disponible en el siguiente enlace: <https://www.ub.edu/portal/documents/620105/0/Espacios+jur%C3%ADdicos+transnacionales+en+la+form.+del+D.A.+Programa.pdf/9429fd48-ca5a-e83e-716c-4df8d070f507>).

Entre otras, se admitirán comunicaciones que exploren la construcción de la noción de servicio público, la aproximación jurídica al sector educativo (desde la óptica del servicio público), las que empleen el método histórico, comparado o exploren perspectivas interdisciplinarias; las que establezcan relaciones con la noción de servicio público en distintos ordenamientos europeos y americanos; y las que trabajen autores que resulten de interés para el objeto del proyecto. En este sentido, pueden resultar atractivas propuestas que exploren fuentes distintas a las dogmáticas.

Normas de estilo: El cuerpo de la comunicación se presentará en letra Times New Roman, 12 (las notas al pie, 10), interlineado 1,15. Constará de un título, un abstract/resumen y palabras clave/key words (en inglés y la lengua de presentación de la comunicación), así como el nombre del autor/a y su filiación institucional. **Se admitirán comunicaciones presentadas en español, inglés, francés e italiano.**



Bibliografía: Las comunicaciones deberán incorporar al final una relación bibliográfica, que se recomienda que siga el siguiente modelo:

- Libro: SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso. *Principios de Derecho Administrativo General II*. Madrid: Iustel, 2016, 4ª edición, 873 p., ISBN: 978-84-9890-313-3.
- Artículo de revista: MAGALDI, Nuria. “El concepto de procura existencial (daseinsvorsorge) en Ernst Forsthoff y las transformaciones de la Administración Pública”. *Revista de Derecho Público: teoría y método*, 2020, nº.1 Vol. 1, págs. 147-174
- Capítulo en obra colectiva: MALARET GARCÍA, Elisenda. “Capítulo quincuagésimo. A vueltas con las garantías de la independencia de las autoridades de regulación: a propósito de los nombramientos (y ceses) y del alcance”, En: PAREJO ALFONSO, Luciano José; VIDA FERNÁNDEZ, José (coord.). *Los retos del Estado y la Administración en el siglo XXI: libro homenaje al profesor Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo. Derecho administrativo y sociedad digital*, Vol. 2. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2017, págs. 1413-1442, ISBN 978-84-9143-953-0.
- Referencias electrónicas: RAMIÓ, Carles. *La reforma administrativa para la gestión de los fondos europeos. ¿A la segunda la vencida?*, Madrid: El Blog de EsPúblico, 3 de mayo de 2021, <<https://www.administracionpublica.com/la-reforma-administrativa-para-la-gestion-de-los-fondos-europeos-a-la-segunda-la-vencida-i/>> [consulta: 21 de abril de 2023].

Citación: A fin de homogeneizar las contribuciones, se recomienda que las citas bibliográficas se realicen a pie de página (y no en el texto), siguiendo el siguiente modelo: GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo (2006: 25). En caso de citarse varias obras de un mismo autor publicadas en el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra a continuación del año de publicación. Ej: REY MARTÍNEZ, Fernando (2021a: 37).

Publicación: Las comunicaciones aceptadas por el Comité científico y defendidas en el Congreso, podrán ser publicadas en la publicación colectiva que recoja los resultados del Proyecto de Investigación en el que se enmarca este Congreso. El redactado definitivo del texto deberá facilitarse a la coordinación del congreso antes del 30 de junio de 2025, y deberá incorporar los cambios o mejoras que se hayan solicitado, con el fin de preservar la calidad científica de la obra.



Comité científico del congreso

Dra. Elisenda Malaret García (Catedrática de Derecho Administrativo, Universidad de Barcelona)

Dr. Flavio Quezada Rodríguez (Profesor de Derecho Administrativo, Universidad de Tarapacá, Chile)

Dra. Rhita Bousta (Maître de conférences en droit public et comparé, Université de Lillé, Francia)

Dr. Juan Carlos Ferrada Bórquez (Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Valparaíso, Chile)

Dra. Anna Neyrat (Maîtresse de conférences en droit public, Sciences Po Bordeaux, Francia)

Dr. Francesc Rodríguez Pontón (Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Barcelona)

Dr. Aníbal Zárate Pérez (Profesor de Derecho Administrativo, Universidad del Externado, Colombia)



Proyecto “Espacios jurídicos transnacionales en la formación del derecho administrativo: diálogos sobre el Servicio público”

(PID2021-128843NB-I00 financiado por MCIN /AEI /10.13039/501100011033 / FEDER, UE)